



# RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS



## ¿POR QUÉ?

Las infraestructuras de recarga de vehículo eléctrico van a ser necesarias a corto plazo dada la transformación radical de la tecnología de propulsión del vehículo que se está implantando a nivel mundial en estos momentos y que no es otra que la del vehículo de propulsión eléctrica.

## ¿QUIÉN?

Dirección General de Medio Ambiente



## ¿PARA QUÉ?

Posibilitar la recarga de vehículos eléctricos en los municipios de Gipuzkoa con población inferior a 5000 habitantes.

## ¿CÓMO?

- 1) Se analizarán las posibilidades de implantación de este tipo de instalaciones en los municipios de Gipuzkoa de menos de 5000 habitantes, que no dispongan de algún punto de recarga de este tipo.
- 2) Una vez definidos los puntos de recarga a instalar se solicitarán las ayudas pertinentes que permitirán ampliar el impacto de la acción. Estas ayudas pueden alcanzar el 40 % de la inversión.
- 3) El alcance comprende el suministro, instalación y puesta en marcha de las instalaciones, las canalizaciones y el software de control.
- 4) La DFG asumirá la gestión y el mantenimiento de los puntos de recarga durante los dos primeros años de funcionamiento y posteriormente los cederá gratuitamente a los municipios que se harán cargo de su gestión y control.
- 5) Durante al menos esos 2 primeros años, las personas usuarias podrán realizar las cargas de manera gratuita.
- 6) Se estima un presupuesto de 300.000 € (200.000 € aportados por la DFG y 100.000 € de las ayudas conseguidas) con el cual se pretende instalar al menos 20 puntos de recarga.



## ¿DÓNDE?

Territorial

## ¿CUANDO?

10/10/2022



200.000€